

Los aserraderos de madera optarán por primera vez a ayudas del PDR

Las serrerías ven con optimismo poder solicitar este año subvenciones de desarrollo rural de hasta 500.000 euros

M. G. Salas Oviedo 14.09.2017 | 04:13

Un aserradero asturiano. **M. LÓPEZ**

- Fotos de la noticia

Los aserraderos de madera de primera transformación podrán solicitar ayudas de hasta 500.000 euros dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Asturias. Es la primera vez que las serrerías que producen tablas bastas, es decir, sin tratamientos químicos, entran en la convocatoria de la consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Por eso, la Asociación Asturiana de Empresarios Forestales, de la Madera y el Mueble (Asmadera) ve con optimismo el cambio, que contribuirá a la modernización tecnológica de una treintena de industrias forestales. Además, las ayudas máximas al sector pasarán de tener un límite de 200.000 euros a 500.000, con el objetivo de "cubrir inversiones importantes".



La decisión fue tomada por el director general de Desarrollo Rural y Agroalimentación, Jesús Casas, en una reunión mantenida esta semana con la Red Asturiana de Desarrollo Rural y Asmadera. La secretaria general de la asociación de empresarios forestales, Susana Peláez, destaca que "hasta el martes, los aserraderos tenían la puerta cerrada a las ayudas de la consejería de Desarrollo Rural" y tan sólo podían optar al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Leader) o al Instituto de Desarrollo Económico del Principado (Idepa). Pero los Leader "tenían muchas sombras, ya que por ejemplo las serrerías de Siero o de Oviedo no

podían entrar en la convocatoria porque en esos concejos no hay grupos de desarrollo local", explica Peláez.

La clave del cambio está en la definición de industria de primera transformación. El director general de Desarrollo Rural, Jesús Casas, reconoce que faltaba por aclarar hasta dónde llegaba esa primera transformación de la madera. "Acordamos que era hasta obtener la tabla basta. El afinado, la incorporación de colas o el uso de aditivos ya entra en la segunda transformación y por tanto eso sólo lo puede subvencionar el Leader", detalla Casas. La subida del límite de las ayudas en 300.000 euros pretende dar "un empujón" al sector forestal, ahora que empieza a remontar. Sin embargo, el Principado no puede modificar el techo de los fondos Leader, establecido en 200.000 euros, "porque el reglamento comunitario no lo permite".

La previsión de la consejería de Desarrollo Rural es que la convocatoria de industrias forestales para 2018, que tendrá un importe total de unos 10 o 12 millones de euros, salga antes de que finalice el año.